
Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

NOTIFICA DEMOLICIÓN DE INMUEBLE

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 151° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la Ilustre Municipalidad de Santiago comunica lo siguiente:

El inmueble ubicado en calle Ricardo Cumming N° 902-916 esquina Martínez de Rozas N° 2309 rol SII N° 13134-136-20 se encuentra afecto a decreto de demolición total y sin más trámite Secc. 2da N° 265 del 17.02.10 conforme el Art. 156° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

No habiéndose ubicado al propietario y/o representante legal, este aviso servirá de notificación.

Notifíquese a doña Rosa Nogues Valles RUT: 1.884.969-0, propietaria del inmueble señalado.- Alcalde.